



**PROVISION CARGO DE PROFESIONAL PARA
PROGRAMA MODALIDAD DE RIESGO BIOPSIKOSOCIAL DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL
DESARROLLO INFANTIL**

La Municipalidad de San Carlos, requiere contratar profesional, para ejecutar el Programa Modalidad de Riesgo Biopsicosocial del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo

COD CARGO	CARGO	PROFESION	HORAS SEMANALES	RENTA BRUTA MENSUAL	DURACION
1	Gestión de Casos	Título profesional de una carrera del área social	22 hrs.	\$ 550.000	9 MESES

CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES : Prestación de Servicios a Honorarios

REQUISITOS PARA EL CARGO: Título profesional de una carrera del área social, de a lo menos 10 semestres de duración, otorgada por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y experiencia profesional no inferior a 3 años; o Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y experiencia profesional no inferior a 2 años.

Dadas las funciones que le serán asignadas al/la profesional en la gestión de casos, implementación de planes de intervención y vinculación con la Red Comunal, se debe privilegiar la contratación de Trabajadores/as Sociales.

Se valorará tener experiencia en algunas de las siguientes materias: Gestión de programas sociales, trabajo intersectorial, intervención con familias

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN: Curriculum vitae, Fotocopia de C. de identidad, Título profesional, certificado de antecedentes, Certificado de antecedente de estudios y certificados de acreditación de experiencia requerida

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES desde el día 4 de diciembre hasta el día 11 de diciembre 2020 en la oficina de partes de la Municipalidad de San Carlos, ubicada en V. Mackenna N° 436 de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

PROCESO DE SELECCIÓN : Evaluación de admisibilidad y evaluación curricular
Déjese claramente que este llamado NO ES UN CONCURSO PÚBLICO


PEDRO MENDEZ SANCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS